



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Solicitada por Alfonso Zavala Cendra, en representación de la Junta Vecinal de Villavés, licencia ambiental para realización de actividades relacionadas con el ámbito de la literatura, el teatro, la música, la danza... en el polígono 38, parcela 5.700, con referencia catastral 09221A038057000000YT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Pedrosa de Valdeporres, a 4 de enero de 2017.

El Alcalde,  
Belisario Peña Iglesias